



Anuncio de licitación

Número de Expediente **A2018/007347**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-09-2018 a las 13:29 horas.



Instalación fotovoltaica para la alimentación de 6 bombas sumergibles que darán servicio a dos balsas de agua ya existentes, que son las que se utilizan actualmente para el riego en la Comunidad de Regantes de Belorado.

→ Valor estimado del contrato 1.023.951,01 EUR.

→ Importe 1.238.980,72 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.238.980,72 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 09332000 - Instalación solar.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Lugar de ejecución ES418 Valladolid Consejería de Agricultura y Ganadería VALLADOLID

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=WGvMsj87hzoSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.jcyl.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=WltjF2wJ0LsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14

→ (47014) Valladolid España

→ ES418

Contacto

→ Teléfono 983419622

→ Correo Electrónico contratacion.agricultura@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14

→ (47014) Valladolid España

Dirección de Visita

→ CTRA. BURGOS/PORTUGAL, KM. 119, S/n

Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14

→ (47014) Valladolid España

Contacto

→ Teléfono 983419500

→ (47080) VALLADOLID España

→ Correo Electrónico FUEHERJE@JCYL.ES

Contacto

→ Teléfono 983419500

→ Correo Electrónico CARHAJO@JYCL.ES

Recepción de Ofertas

→ Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León

Dirección Postal

→ Rigoberto Cortejoso, 14

→ (47014) Valladolid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/10/2018 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA DE SOBRE UNICO

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 04/10/2018 a las 10:30 horas

→ Apertura de sobre único

Lugar

→ CRTRA. BURGOS/PORTUGAL, KM. 119

Dirección Postal

→ FINCA ZAMADUEÑAS

→ (47080) VALLADOLID España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Instalación fotovoltaica para la alimentación de 6 bombas sumergibles que darán servicio a dos balsas de agua ya existentes, que son las que se utilizan actualmente para el riego en la Comunidad de Regantes de Belorado.

→ Valor estimado del contrato 1.023.951,01 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.238.980,72 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.238.980,72 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09332000 - Instalación solar.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Consejería de Agricultura y Ganadería

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

Dirección Postal

→ C/ Rigoberto Cortejoso, 14

→ (47080) VALLADOLID España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Cláusula 18 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación FEADER 2014/2020

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 1.000 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ I2-4-Centrales de producción de energía.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - podrán tomar parte en el procedimiento, y en su caso resultar adjudicatarias, las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna de las prohibiciones de contratar que señala el artículo 70.1 y 2 de la LCSF y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en los casos en que así se exija, se encuentren debidamente clasificadas, conforme a lo dispuesto en este Pliego. Los empresarios deberán contar, así mismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

→ Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Anexo I de Declaración Responsable

→ No prohibición para contratar - Anexo I de Declaración Responsable

→ No estar incurso en incompatibilidades - Anexo I de Declaración Responsable

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Anexo I de Declaración Responsable

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Anexo I de Declaración Responsable

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Anexo I de

Declaración Responsable

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante: Experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, avalados por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquel en el capital social de esta.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - PARA EMPRESARIOS NO ESPAÑOLES DE ESTADOS MIEMBROS DE UNION EUROPEA O DE ESTADOS SIGNATARIOS DEL ACUERDO SOBRE EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO: La solvencia económica y financiera deberá ser acreditada por: Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de una vez y media el valor estimado del contrato El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Evento de Apertura APERTURA DE SOBRE UNICO

→ Descripción Contendrá dos Anexos: Anexo I: Declaración Responsable Anexo II: Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas: Oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ OFERTA ECONÓMICA

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 12 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica